República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA No. 11001-02-05-000-2026-03165-00

Mediante providencia calendada el (13) de noviembre de dos mil veintiséis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **LUZ DARY DEL SOCORRO TORO LÓPEZ** interpone contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN** y el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad**.** Se **RESOLVIÓ:**

"1.- Correr traslado de la presente solicitud de amparo constitucional a las autoridades accionadas para que, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre los hechos materia de la petición de amparo y remitan en su defensa las documentales que consideren necesarias. Radicación n.° 11001-02-05-000-2026-03165-00 SCLAJPT-04 V.00 2 2.

2- Vincular a la presente actuación a las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral identificado con radicado n.º 05001-31-05-001-2012-01464-00, promovido por la aquí accionante, para que se pronuncien sobre esta en el término de un (1) día, si a bien lo tienen.

3.- Requerir a la parte actora y a las autoridades convocadas para que, en el término de un (1) día, remitan copia digital del expediente contentivo del proceso cuestionado.

4.- Notificar la presente decisión a las partes por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación.

5. La Secretaría deberá certificar si sobre el asunto se surtió o se surte algún trámite ante esta Sala."

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a JUAN RIGOBERTO CORREA ARROYAVE, LUZ DARY DEL SOCORRO TORO LOPEZ, MIRIAN CORREA ARROYAVE, CRUZ ALBERTO CORREA ARROYAVE, DOLLY AMPARO CORREA ARROYAVE, ROSALINA CORREA ARROYAVE, JOSÉ MIGUEL CORREA ARROYAVE, OLGA ELENA CORREA ARROYAVE, OLEYDA CECILIA CORREA, GLADIS ESTELA CORREA ARROYAVE, CESAR AUGUSTO CORREA, RAMIRO ARTURO CORREA, ELIAS NORBERTO CORREA, CARLOS DARÍO CORREA ARROYAVE y a *las partes e intervinientes en el proceso identificado con radicado n.° 05001-31-05-001-2012-01464-00, y en general a quienes* puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Se fija en la página web https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 19 de noviembre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence el 19 de noviembre de 2026 a las 5:00p.m.

OSCAR ANDRÉS NARVÁEZ MOLINA
Profesional Universitario

Proyectó

Oscar Andrés Narváez Molina
Profesional Universitario